## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que el 1 de junio se celebró el "DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO";

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo solidario de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador;

Que la niña CLAUDIA ROCIO FUEREZ, es una distinguida lidereza andina;

Que la niña CLAUDIA ROCIO FUEREZ, es postulada por el Municipio de Santa Ana de Cotacachi, habiéndose destacado en la participación de varios eventos realizado por el Municipio de Santa Ana de Cotacachi;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos por su encomiable entrega a favor de sus congéneres; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## **ACUERDA**

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la niña CLAUDIA ROCIO FUEREZ.

Recomendar el buen nombre de la niña CLAUDIA ROCIO FUEREZ como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo a la niña CLAUDIA ROCIO FUEREZ, por haber sido nominada al segundo concurso Valdivia/Niñez, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en el Distrito Metrop olitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil.

JUAN JOSE PONS ARIZAGA

PRESIDENTE

ADE ANUNZIATTA VALDEZ LARREA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER.

EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA SECRETARIO GENERAL

Chitudia